



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

13 -

Fusagasugá, abril 2 de 2014.

Señor:

FRANCISCO ANDRÉS ROJAS AGUIRRE

Calle 100 No. 9 A – 45 Pisos 8 y 12.

Bogotá.

REF: Respuesta observaciones por la Evaluación realizada a la oferta presentada en proceso de invitación pública para contratar la póliza de manejo para la Universidad de Cundinamarca.

Respetado Señor:

Cordialmente me permito dar respuesta al oficio presentado el día 31 de marzo de 2014, en relación con la propuesta presentada por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA para participar en el proceso de contratación de la referencia.

La Universidad de Cundinamarca gozando de la autonomía que constitucionalmente le fue reconocida según el artículo 69 superior, ha establecido su propio régimen de contratación, el cual puede consultarse en la página web institucional.

Con fundamento en dicha normatividad se publicó la invitación y se establecieron los requisitos de carácter jurídico y técnico que deben acreditar quienes presenten sus propuestas a consideración de la Universidad.

Al momento de efectuarse la evaluación de la propuesta, en cumplimiento del cronograma establecido, se analizó que los documentos hubieran sido allegados en su totalidad, en el tiempo establecido y con el cumplimiento de los requisitos previamente determinados en la invitación.




UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

En la propuesta allegada por Aseguradora Solidaria, no se tuvo en cuenta todos los amparos solicitados por la Universidad de Cundinamarca en los términos de la invitación pública a cotizar, por tanto, en aplicación de las condiciones fijadas encontramos que “El incumplimiento de cualquiera de las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas dará lugar a que sea descartada la cotización por parte de la Universidad de Cundinamarca” numeral 3, Contenido de la Cotización.

Por lo anterior, no es procedente la modificación de la evaluación realizada, por tanto se ratifica.

Cordialmente,


CAROLINA BAEZ PARRA
DIRECTORA JURÍDICA

Con copia:
Oficina de Compras
Dra. Adriana Pachón.